

Guatemala, 09 de marzo de 2020  
Oficio Admón./UDAF-48-2020

Señor  
Héctor René Escobar Flores  
Encargado Interino  
Unidad de Información Pública  
Defensoría de la Mujer Indígena

*Escobar*  
15:01  
9/03/2020



Estimado Señor Escobar:

Le envío un cordial saludo, deseándole éxitos en las actividades que realiza.

Por este medio se traslada información para la Unidad de Acceso a Información Pública de DEMI, para dar cumplimiento al Decreto Número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública. La información corresponde al mes de **Febrero** de 2020, siendo la siguiente:

1. Reporte del Sistema de Gestión (SIGES), en cumplimiento al artículo 10 numeral 10.
2. Reporte del Sistema de Gestión (SIGES), en cumplimiento al artículo 10 numeral 11.
3. Cuadro detallado, en cumplimiento al artículo 10 numeral 11.
4. Cuadro detallado, en cumplimiento al artículo 10 numeral 14.
5. Cuadro detallado, en cumplimiento al artículo 10 numeral 19.
6. Cuadro detallado, en cumplimiento al artículo 10 numeral 20.
7. Reporte del Sistema de Gestión (SIGES), en cumplimiento al artículo 10 numeral 22.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,



Licda. Gumerinda del Rosario Garcia F.  
Subdirectora Administrativa  
Defensoría de la Mujer Indígena

C.c. Archivo

